



NUEVA ELECCIÓN

KIT ELECTORAL PARA

CANDIDATOS A DECANOS

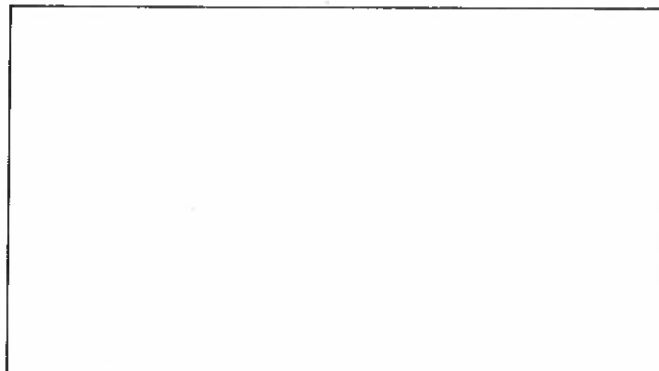
DE LA UNHEVAL

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA: INTEGRACION CIENCIAS AGRARIAS

FACULTAD DE: CIENCIAS AGRARIAS



(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 25 de NOVIEMBRE del 2024.

NOMBRE DE LA LISTA:.....INTEGRACIÓN CIENCIAS AGRARIAS.....

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción del candidato a Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRARIAS.

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	<u>NATIVIDAD</u>	<u>BARDOLES</u>	<u>ANGEL DAVID</u>	<u>09464168</u>	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: Vidal Jaime, Edwin Ruben

DNI N°: 92405597

N° de Celular: 996999822

Correo institucional: Evidal@unhval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: INTEGRACION CIENCIAS AGRARIAS

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; ANGEL DAVID NATIVIDAD BARDALES

Docente ASOCIADO - de la Facultad: CIENCIAS AGRARIAS

Con DNI N° 07464168 Domiciliado en: Jr. SANTA CROZ 19

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
3. No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de NOVIEMBRE del 2024.

Firma del candidato

Apellidos y Nombres: NATIVIDAD BARDALES, ANGEL DAVID

DNI N°: 07464168

N° de Celular: 962656667

Correo institucional: dauidnatividad@unheval.edu.pe



NOMBRE DE LA LISTA: INTEGRACIÓN CIENCIAS AGRARIAS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo; ANGEL DAVID NATSVIDAD BORDALES

Docente ASOCIADO de la Facultad: CIENCIAS AGRARIAS

Con DNI N° 07464168 Domiciliado en: JR. SANTA CRUZ 11

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de NOVIEMBRE del 2024.


Firma del candidato

Apellidos y Nombres: NATSVIDAD BORDALES, ANGEL DAVID

DNI N°: 07464168

N° de Celular: 962 63 66 67

Correo Institucional: davidnatsvidad@unheval.edu.pe



República



del Perú

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 19 de Mayo de 2018

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Ciencias de los Alimentos
Mgs. Angel David Actividad Borobales

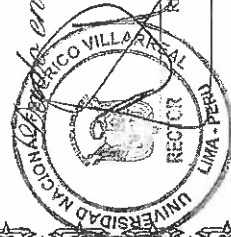


Y el Consejo Universitario con fecha 04 de Abril de 2018

le ha conferido el Grado correspondiente.

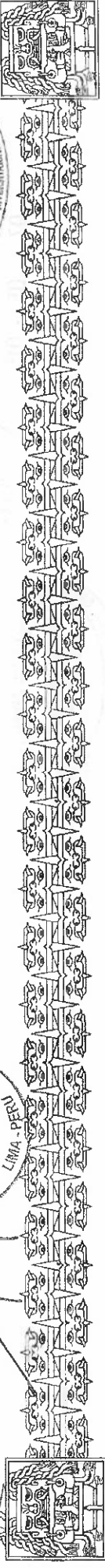
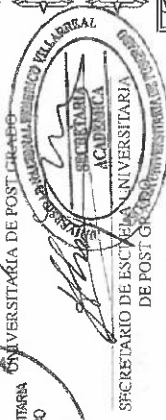
Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

En la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de Abril de 2018



INTERESADO

Registrado a fojas 123 del Libro 04 respectivo con el No. 1655



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

AGRUPACIÓN INTEGRACIÓN CIENCIAS AGRARIAS

**PLAN DE GOBIERNO D E L CANDIDATO A
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS PERIODO 2024 - 2028**



Dr. ANGEL DAVID NATIVIDAD BARDALES

HUANUCO PERU

2024

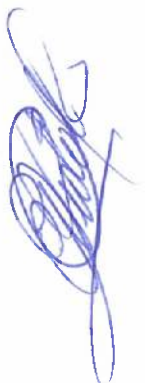
CARGO AL QUE POSTULA

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias


BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220 Ley Universitaria
- Estatuto de la UNHEVAL
- Resolución N° 221-2024-UNHEVAL-CEU

PRESENTACION



Colegas docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, soy Angel David Natividad Bardales, docente asociado de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, quién postula como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, envío un cordial saludo a todos los miembros de mi Facultad y a la comunidad universitaria, como candidato expongo las propuestas principales con respecto a cuatro ejes , la gestión Universitaria, la gestión académica y la RSU, la gestión de investigación, gestión administrativa, cultura y deporte, actividades relacionadas de una manera dinámica que junto a otras muchas más formaran parte de un modelo de gestión soportado en las tecnologías de la información.



PRINCIPIOS

- Convicción académica y política en el contexto del estatuto de la UNHEVAL.
- Transparencia en la gestión.
- Integridad con todos los miembros de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Respeto de los derechos de los integrantes de la Facultad.
- Práctica de la ética y valores institucionales.

ATRIBUCIONES DEL DECANO

- Cumplir y hacer cumplir los instrumentos de gestión dentro de la ley universitaria 30220 y estatuto de la UNHEVAL.
- Dirección y coordinación efectiva con las direcciones de las carreras profesionales de la Facultad.
- Realizar y promover la investigación científica y tecnológica con responsabilidad social.
- Propiciar la capacitación especializada de los integrantes de la Facultad (docentes, estudiantes y administrativos).

PROPUESTAS ESTRATEGICAS DE CADA UNO DE LOS EJES

1. GESTIÓN UNIVERSITARIA.



- Propiciar la inclusión de la Facultad de Ciencias Agrarias en un ambiente de excelencia en el campo productivo.
- Desarrollar vínculos con los sectores productivos, sociales, culturales para que los futuros profesionales complementen y Tengan una mirada holística del quehacer agropecuario.
- Promover acciones con valores éticos, morales y legales.
- Posicionar a los estudiantes como el quehacer estratégico de la facultad porque ellos son el pilar para garantizar un Desarrollo sostenible.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad del sector público Universitario.



2. GESTIÓN ACADÉMICA

- Fortalecer de manera permanente el proceso de acreditación con excelencia académica.
- Fortalecer las competencias docentes acorde a las exigencias actuales con capacitaciones, pasantías, intercambios, etc.
- Fortalecer los laboratorios de la Facultad.
- Gestionar las actividades no lectivas con sello de excelencia.
- Gestionar de manera eficiente las practicas pre profesionales, así como los Viajes de estudios de los estudiantes.

3. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Fortalecer la investigación científica y tecnológica en el país con investigaciones pertinentes para cubrir las brechas de los objetivos del Desarrollo sostenible.
- Seguir fortaleciendo las capacidades en investigación de los docentes y estudiantes.
- Seguir promoviendo las pasantías y movilidades para docentes y estudiantes.
- Gestionar el proceso de las publicaciones científicas.

4. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CULTURA Y DEPORTE

- Seguir promoviendo la transferencia tecnológica hacia la comunidad.
- Gestionar infraestructura para la recreación y esparcimiento de los integrantes de la Facultad.
- Programación de actividades extracurriculares (cultura y deporte).
- Seguir promoviendo programas preventivos de salud.
- Fortalecer los lazos entre ambas carreras profesionales.

Huánuco, 25 de noviembre del 2024



Dr. Angel David Natividad Bardales
Candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
DNI. 07464168